

EL ORDEN DE PALABRAS
EN LA HISTORIA DEL ESPAÑOL
Y OTRAS LENGUAS IBERORROMANCES



MARTA LÓPEZ IZQUIERDO y MÓNICA CASTILLO LLUCH
(Coordinadoras)

EL ORDEN DE PALABRAS
EN LA HISTORIA DEL ESPAÑOL
Y OTRAS LENGUAS IBERORROMANCES

VISOR LIBROS

BIBLIOTECA FILOLÓGICA HISPANA/???

Cubierta: Axpe. Detalle de fachada.

Créditos fotográficos: Marta López Izquierdo

©

© Visor Libros

Isaac Peral, 18 - 28015 Madrid

www.visor-libros.com

ISBN: 978-84-9895-000-0

Depósito Legal: M-00000-2015

Impreso en España - Printed in Spain

Gráficas Muriel. C/ Investigación, n.º 9. P. I. Los Olivos - 28906 Getafe (Madrid)

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (<http://www.conlicencia.com>; 91 702 19 70 / 93 272 04 47)

ÍNDICE

Capítulo 1.

Marta López Izquierdo, Mónica Castillo Lluch: *El orden de palabras en la historia del español y otras lenguas iberorromances: introducción*.....

Capítulo 2.

Javier Elvira (Universidad Autónoma de Madrid): *¿V2 en español antiguo?*

Capítulo 3.

Carlos F. Pinto (Universidade Federal de Bahia): *Algunas observaciones sobre el efecto V2 en el español antiguo*.....

Capítulo 4.

Montserrat Batllori (Universitat de Girona): *Análisis comparativo de las construcciones de dislocación a la derecha y su incidencia en el orden de palabras del español, catalán y portugués medievales*.....

Capítulo 5.

Ioanna Sitaridou (University of Cambridge, Queens' College): *La anteposición de participio en español antiguo debida a la estructura de la información del discurso*.....

Capítulo 6.

Álvaro Octavio de Toledo y Huerta (Ludwig-Maximilians-Universität München): *Futuros que se miran el ombligo: mesoclisís y anteposición de formas no personales en la historia del español*.....

Capítulo 7.

Miriam Bouzouita (Universiteit Gent): *Las dislocaciones a la izquierda en el español del siglo XIII: la accesibilidad referencial*.....



Capítulo 8.

Mónica Castillo Lluch (Université de Lausanne): *El orden de palabras en los fueros castellanos del siglo XIII*.....

Capítulo 9.

Marta López Izquierdo (Université Paris 8 Vincennes Saint-Denis): *Orden de cláusulas y función informativa en las oraciones condicionales del español del siglo XV*.....

Capítulo 10.

Avel·lina Suñer (Universitat de Girona): *Estructura informativa y orden sujeto-participio en las cláusulas absolutas de anterioridad*.....

Capítulo 11.

Hans-Jörg Döhla (CNRS, París): *La marcación diferencial del objeto y el orden de palabras en español y portugués: un cotejo diacrónico*.....

Capítulo 12.

Sara Gómez Seibane (Universidad de La Rioja): *El español en contacto con la lengua vasca: orden de palabras y estructura informativa en diacronía*.....



El orden de palabras en la historia del español y en otras lenguas iberorromances: introducción

Marta López Izquierdo y Mónica Castillo Lluch

A pesar de que lleva abierto ya tres décadas un apasionado debate sobre el patrón tipológico al que corresponden las lenguas románicas antiguas (Benincà 1984 y Adams 1987), no se ha publicado hasta la fecha un volumen que recoja las discusiones suscitadas por el orden de palabras en español desde una perspectiva diacrónica. Este libro pretende contribuir a superar esa carencia reuniendo una selección de trabajos de reconocidos especialistas en el estudio de la sintaxis histórica de la lengua española que tratan desde diversos ángulos la variación en el orden de constituyentes que se observa en la historia del español y otras lenguas peninsulares, dentro de su marco románico.

A través de los diferentes capítulos de este libro, se ofrece un amplio marco para la confrontación de perspectivas y posiciones teóricas variadas, fiel reflejo del interés que este tema ha despertado tras los trabajos pioneros de la Escuela de Praga (Mathesius ([1939] 1975), Firbas 1966, 1971, 1974), tanto desde los estudios funcionales, sobre todo a partir de los estudios tipológicos de Greenberg (1966) y Lehmann (1971, 1974), como formales, a través de la gramática generativa (Chomsky 1971, 1995, Kayne 1994, Carnie y Guilfoyle 2000 y, en particular, Rizzi 1997). A su vez, los trabajos aquí reunidos son continuadores de la reflexión sobre el orden de constituyentes en etapas pasadas del español que iniciaron ya autores como Keniston (1937), Crabb (1955), England (1980, 1983 y 1993), Elvira (1987, 1988), Meyer-Hermann (1988a, 1988b), Fontana (1993) y Neumann-Holzschuh (1997).

El orden de constituyentes aparece como un fenómeno pluri-dimensional, que se manifiesta en la interfaz de los componentes sintáctico, semántico, pragmático y prosódico. Las distintas facetas del tema estudiado se enfocan en este libro desde marcos teóricos diversos, sin que por ello falten importantes puntos de convergencia que ofrecen al lector una perspectiva analítica múltiple y a la vez coherente. Por otro lado, la dimensión diacrónica que caracteriza al conjunto de los trabajos implica una preocupación general por la base empírica de los fenómenos estudiados y su contextualización. Como escriben Devine y Stephens (2006: 7) en su libro sobre el orden de palabras en latín:

Different parts of the job call for different tools: the subject matter just do not permit us to choose between philology and linguistics, or between a formalist syntax and a functionalist pragmatics. Each perspective makes its own specific and significant contribution. Here is a case, if there ever was one, for ignoring the partitions and demarcations of traditional academic disciplines and subdisciplines.

El conjunto de trabajos versa sobre dos problemas interrelacionados: el debatido orden V2 de las lenguas románicas antiguas, y en particular del español, y la relación entre el orden de palabras y la estructura informativa de la oración. Una parte de los trabajos se interesa asimismo por la función informativa de los distintos constituyentes oracionales dentro del discurso y el influjo de factores externos (como la situación de contacto de lenguas) en la evolución del patrón sintáctico del orden de palabras.

1. ¿Era el español antiguo una lengua V2?

El latín clásico ha sido descrito como una lengua de orden no marcado OV, orden heredado del indoeuropeo, y con patrón marcado VO. Es la tesis defendida desde Marouzeau y confirmada por diversos autores como Adams, 1976, 1977a, 1977b, Warner, 1980 o, más recientemente, Bauer, 2009. Sin embargo, ya desde el latín arcaico se detecta la presencia de otro patrón en el que el verbo, en posición no inicial, va seguido de un complemento: XVO, antecedente de la cons-

trucción románica general. Desde Plauto, se documenta un descenso continuo del patrón OV, con mayor fuerza en las oraciones principales que en las subordinadas.

En cuanto al orden de los constituyentes en romance castellano, en iberorromance de modo más general y en otras lenguas románicas en la Edad Media, se ha propuesto que habría correspondido a VSO con una sintaxis V2, de verbo en segunda posición (Maling y Zaenen 1981 y Rodríguez Molina 2010: 1254-1291). Según esta hipótesis (Fontana 1993 y Rodríguez Molina 2010 para el español medieval y Benincà 2004 para el antiguo francés), las lenguas románicas medievales se habrían parecido tipológicamente más a las lenguas germánicas actuales que a sus propias versiones modernas.

La hipótesis V2 para las lenguas romances contempla a estas como lenguas V2 simétricas (con el mismo orden en principales y subordinadas), lo cual implica:

- (a) que el verbo puede ir precedido de otros constituyentes (argumentales o no argumentales),
- (b) que cuando el objeto ocupa esta posición preverbal el sujeto se pospone al verbo y al revés
- (c) y que el orden de la subordinada no es sustancialmente diferente al de la principal.

Según ciertos autores, el orden V2 se daría en multitud de ejemplos del español medieval, en los que diferentes elementos se focalizan en posición inicial preverbal, como se observa en los ejemplos siguientes (Elvira, en este volumen):

- (1) **Todas estas cosas** pregunto ell Emperador Adriano a Segundo el philosopho (*EE-I*, 90r)
- (2) Et **otro dia** fueron çinco omnes buenos por mandaderos al Rey de Çaragoça (*EE-II*, 215v)
- (3) **Grand malquerencia** es esta y en grand precio la pones (*EE-I*, 27v)
- (4) et dixo assi con su uoz triste: **lloroso** es el comienço de la mi razon mas bien andança se siguio y (*GE II*, 301r)
- (5) Rey balthasar, **contado** es el to regno et puesto en balança et partido de ti (*GE-II*, 65r)

Sin embargo, además de esta posición V2, se encuentra también a menudo la posición V1, sobre todo en las narraciones (Elvira 1993: 251-252), y es también posible que el verbo aparezca en las posiciones V3, V4, etc., así como en posición final de subordinada. Los autores favorables a la hipótesis V2, no obstante, contemplan estos casos discordantes como configuraciones que superficialmente no son V2 pero que estructuralmente lo serían (Rodríguez Molina 2010: 1282-1286, Pinto este volumen).

El funcionamiento V2 de las lenguas románicas antiguas hasta el siglo XIV es, en cualquier caso, una hipótesis acerca de la cual los especialistas distan de estar de acuerdo, como el lector comprobará al hilo de la lectura de este libro (cf. además Bossong 2006 y Sitaridou 2011).

Así, en este volumen, se pronuncia a favor del funcionamiento V2 simétrico para el castellano medieval Pinto, en el capítulo 3, mientras que Batllori y Sitaridou (capítulos 4 y 5 respectivamente) ofrecen explicaciones alternativas para lo que ellas consideran aparentes efectos de V2. Por su parte, Elvira (capítulo 2), niega que exista suficiente evidencia como para hablar de un orden V2 estructural en castellano antiguo y prefiere relacionar construcciones con orden lineal de verbo en segunda posición con un patrón de tópico inicial (TVX), siguiendo el modelo de Vennemann (1974). A partir del análisis de datos diferentes, Octavio de Toledo (capítulo 6) propone, de manera similar, un orden V1 para el español medieval y Castillo Lluch (capítulo 8) cuestiona asimismo la validez de la hipótesis de lengua V2 para el castellano antiguo, y en concreto de tipo simétrico, basándose en las secuencias que observa en un corpus de estructuras subordinadas en las que el verbo aparece en posición V1 o V>2 con no menor frecuencia que en la segunda.

2. Orden de palabras y estructura informativa

Los autores atienden asimismo a las motivaciones pragmáticas a que puede obedecer la variación en el orden de palabras y plantean la posibilidad de reconocer e interpretar adecuadamente patrones marcados y no marcados. Así, son objeto de reflexión y estudio en este libro las distintas estrategias sintácticas de focalización y topicalización, en

particular la aparición de constituyentes en el margen izquierdo de la oración (cf. Dufter y Octavio de Toledo 2014), lo que en algunos trabajos ha servido de argumento a favor de la tesis del orden básico V2 en español medieval (Pinto, en este volumen). Como se verá, en otras contribuciones se considera que estamos ante fenómenos relacionados con la estructura informativa de la oración (Batllori, Sitaridou). Sin embargo, la distribución de la estructura informativa podría no obedecer a los mismos parámetros que en español actual, como se comprueba al comparar los ejemplos (6) y (7), citados por Hernanz y Brucart (1987) y Bouzouita (en este volumen) para el español contemporáneo y el español medieval respectivamente. La ausencia o presencia de copia pronominal en (7a) y (7b) parece plantear dudas sobre la correcta interpretación de los procedimientos de dislocación y focalización en esta época.

- (6) a. **Las acelgas las** detesta María.
b. **Las acelgas** detesta María.
- (7) a. **Tod el logar que pisaredes con vuestros pies** a vos le daré (Josué 1:3, *apud* Fazienda de Ultramar)
b. **Toda la tierra por do vuestro pie andare** vos daré (Josué 1:3, *apud* Biblia prealfonsí E8)

Podrían también no seguir las mismas pautas que el español contemporáneo otras construcciones que se estudian en diferentes capítulos de este libro, como las de foco contrastivo y correctivo, la marcación del objeto directo y la inversión de sujetos y objetos en distintas épocas de la historia del español.

Los estudios recogidos en este volumen no se limitan al orden de constituyentes en las oraciones principales, sino que se contrasta también el patrón dominante en las subordinadas, como en Castillo Lluch, en que se estudian las subordinadas condicionales y relativas, o Suñer, que dedica su trabajo al orden S/V en las cláusulas absolutas de anterioridad con participio. Por su parte, López Izquierdo se centra en la posición de las cláusulas dentro del complejo condicional, para comprobar si la posición antepuesta de la subordinada se relaciona con la función informativa de tópico, como se ha defendido en Haiman (1978) y cuál sería en consecuencia la naturaleza informativa de las prótasis pospuestas.

Por otro lado, varios trabajos de este volumen afrontan las polémicas y ambiguas nociones de *tema y/o tópico*, que han dado lugar a diversas interpretaciones desde que Mathesius asignara al *tema* el triple contenido de información conocida, centralidad y constituyente inicial de una oración. Así, López Izquierdo plantea una distinción entre las nociones informativas emparentadas y con frecuencia solapadas de marco, tópico, tema e información dada y establece una clasificación de temas inspirándose en la tipología de Dik (1989). Bouzouita, por su parte, esboza una tipología de tópicos, siguiendo a Jiménez-Fernández y Miyagama (2014), a la hora de analizar las distintas dislocaciones a la izquierda del castellano medieval. Se relaciona asimismo esta temática con la distinción, considerada fundamental en ciertas líneas de investigación lingüística, entre tópicos oracionales y tópicos discursivos (van Dijk 1981, Givón, 1983 y 1992, van Oosten 1984, Downing 1997) y la manera en que se encapsula en la oración la información disponible discursivamente. Se plantea así en definitiva qué debe considerarse información nueva en un contexto dado, los diversos grados de activación de la información conocida por los interlocutores (Lambrecht 1994) o la concepción escalar de las nociones de tematicidad y rematicidad, cuestiones que se debaten también en Bouzouita y López Izquierdo.

Un parámetro adicional al que atienden varios de los trabajos de esta obra al analizar el orden de constituyentes es el de las tradiciones discursivas, pues no ha de descartarse que, por razones retóricas, textos pertenecientes a diversos géneros textuales (aquí historiográficos, bíblicos, epistolares, jurídicos (fueros) y didácticos) no coincidan en su estructura oracional, a pesar de tratarse a veces de productos lingüísticos de la misma época. Debe sumarse a este parámetro el del efecto del contacto con otras lenguas con orden de constituyentes diferente: sería el caso del latín en contacto con las lenguas vernáculas medievales, como estudian Batllori y Castillo Lluch, del portugués en contacto con el español (Döhla) o del español en contacto con el euskera en el País Vasco (Gómez Seibane).

Todos estos aspectos componen, a nuestro entender, un monográfico sobre el orden de palabras en la historia del español necesario en un campo que cuenta con muy pocos hasta la fecha (cf. Neumann-Holzschuh 1997), que se sitúa además aquí en su marco ibero-romance, junto al estudio de fenómenos similares en latín, catalán

y portugués. El presente volumen podrá así sumarse a los panoramas ya existentes sobre otras lenguas, como el griego, sánscrito, latín, protogermánico, antiguo inglés, antiguo alto alemán, antiguo noruego (cf. Bauer 2009).

3. Contenidos del volumen

Abre este volumen un capítulo de Javier Elvira en el que se cuestiona la pertinencia de la hipótesis del orden tipológico V2 para el español antiguo. A partir de un examen de enunciados con verbo en segunda posición, se muestra que estas construcciones son altamente heterogéneas en cuanto a la naturaleza morfosintáctica de los elementos antepuestos al verbo (sujetos, complementos, adverbios, complementos preposicionales, elementos anafóricos, numerales y sintagmas cuantificados, formas no finitas de perífrasis o tiempos compuestos...) y en cuanto a la relación que estos mantienen con la oración principal (elementos pertenecientes al SV o elementos de la periferia oracional), así como por la diversidad de funciones informativas y discursivas que desempeñan. Se comprueba, además, que junto al frecuente orden V2 en español medieval, las estructuras con V1 (con verbo de lengua inicial o en inversiones narrativas) o V3 (sobre todo con anticipación de un elemento adverbial, con frecuencia oracional) distaban mucho de ser excepcionales.

La atención del autor se aplica a continuación a descubrir las funciones informativas y discursivas de los diversos elementos antepuestos en las estructuras V2, partiendo de la sospecha de que, por su heterogeneidad gramatical, su función también es diversa. En concreto, Elvira cuestiona la pertinencia de considerarlos en conjunto como focos, tras pasar revista a enunciados V2 con elementos antepuestos con función topical y focal (con propiedades sintácticas distintas que se exponen en detalle).

En conclusión, Javier Elvira considera que no hay evidencia suficiente para considerar el patrón V2 como patrón tipológico general en español medieval, sino como el efecto aparente de otros factores más determinantes. En lugar de una configuración V2, Javier Elvira sostiene que el castellano medieval se caracterizaba por un patrón TVX, del tipo descrito por Vennemann (1974), en que el verbo debe

seguir obligatoriamente al elemento topical, cuando lo hay, y que corresponde a una etapa de transición entre el orden SOV y el orden SVO, patrón que permite la proliferación de fenómenos superficiales de V2, que irán desapareciendo a medida que se imponga el tipo SVO en español.

Por su parte, Carlos Felipe Pinto, en el capítulo 3, se sitúa en la línea de Fontana (1993) y Javier Rodríguez Molina (2010), defendiendo la existencia para el español medieval del efecto V2 y otorgándole el estatus de lengua V2 simétrica. Lleva para ello una argumentación en tres fases: en primer lugar, sostiene que la gramática del español antiguo difiere de la del español actual, basándose en varios criterios formales, como la posibilidad de anteposición de complementos sin duplicación de clíticos en cualquier contexto informativo, o las varias posibilidades de dislocaciones a la izquierda, mucho más restringidas en español contemporáneo. En segundo lugar, tras exponer las principales características del efecto V2 y de las diferentes gramáticas V2 simétricas y asimétricas documentadas entre las lenguas actuales, el autor defiende una misma operación para todas estas lenguas, con movimiento del verbo a la posición jerárquica más alta de la oración en todos los casos. Abogarían en este sentido las construcciones del español medieval con doble complementante y las oraciones con V1 narrativo, que también se documentan en algunas lenguas V2 simétricas actuales. Por último, Pinto expone las construcciones documentadas en español medieval compatibles con una gramática V2 simétrica, a la vez que descarta posibles contraargumentos a tal gramática, proponiendo una explicación que los hace compatibles con el efecto V2. Entre los contrargumentos aparentes, se alude al orden V1 (objeción descartada ante la existencia de lenguas V2 simétricas con orden narrativo V1, como se ha mencionado) o a los numerosos ejemplos en que se observa orden $V > 2$ (V3, V4, etc.): estos casos podrían seguir considerándose estructuralmente V2 si se tiene en cuenta que el elemento más a la izquierda es un elemento generado *in situ*, y por consiguiente no objeto de movimiento, como es el caso de los *hanging topics* o los marcadores de escena.

Para concluir, Pinto propone una hipótesis de los factores que han podido desencadenar el cambio de lengua V2 a no V2 en el español contemporáneo, entre los que el autor subraya el aumento de las cons-

trucciones con doble complementante, planteando una serie de correlaciones entre el efecto V2 y determinadas propiedades gramaticales que quedan a la espera de más amplias investigaciones.

En el capítulo 4, Montserrat Batllori propone un análisis comparativo de las construcciones de extrapolación o dislocación a la derecha de determinadas categorías (sintagmas adjetivos, sintagmas preposicionales y oraciones de relativo) en español, catalán y portugués medievales. Estas estructuras se consideran típicas de las lenguas V2 y se han descrito para lenguas germánicas pertenecientes a este tipo, como el holandés o el alemán, por lo que se han aducido en algunos trabajos como prueba de la similitud del orden de palabras entre las lenguas germánicas y los romances medievales.

A la luz de los datos examinados, Batllori busca demostrar que los casos de extrapolación documentados en los romances medievales antiguos presentan rasgos casi idénticos a los que se han descrito para el latín. Tras recordar las formas de extrapolación descritas para esta lengua y el análisis que puede hacerse de ellas, la autora ofrece una amplia muestra de dislocaciones a la derecha para el español, el catalán y el portugués medievales, para a continuación proponer una interpretación de estas similitudes. En lugar de suponer que los locutores de los romances medievales tenían dos gramáticas en competencia, OV/VO, interpretación que sugieren algunos trabajos recientes (Zaring 2011, Pinto 2011), Batllori defiende con Poletto (2002) una sola gramática romance VO con estructuras OV imitadas del latín, pero que no suponen una doble gramática. Esta perspectiva toma en cuenta la naturaleza textual de los datos, su filiación discursiva, así como el influjo permanente que recibieron las lenguas romances del latín, como modelo a la vez lingüístico, retórico y textual. Así, estructuras miméticas que entran en las lenguas vernáculos como latinismos han podido acabar formando parte del repertorio retórico medieval, respondiendo a funciones informativas similares a las descritas para el latín (focos y tópicos). Con este análisis, Montserrat Batllori descarta que la aparición de estas dislocaciones pueda considerarse una prueba del carácter V2 de las lenguas románicas medievales.

En el capítulo 5, Ioanna Sitaridou retoma una cuestión pendiente en la refutación de la estructura de V2 para lenguas romances: las

construcciones con anteposición de participio o de infinitivo, que, en el marco de la sintaxis formal en que se sitúa su trabajo, pueden ser consideradas movimientos largos de núcleo o avances estilísticos. Sitaridou se centra en las construcciones con anteposición de participio, que muestran movimiento al sintagma complementante, pasando por encima del complejo de clíticos. Una de las posibles interpretaciones de este movimiento es que se trate de un movimiento A-barra verdadero, que tiene como resultado una lectura contrastiva del constituyente antepuesto. Este tipo de movimiento puede darse tanto en lenguas con V2 como sin V2 y está relacionado con la distribución de la información. Por el contrario, el movimiento formal es una consecuencia del parámetro V2 y no tiene efecto discursivo alguno. Sitaridou muestra que la posición antepuesta del participio no depende de la presencia de clíticos. Por ello, a lo largo de su trabajo, se postula que la anteposición de participio no es el resultado de movimiento formal como el requerido por el parámetro V2, sino consecuencia de necesidades discursivas relacionadas con el foco informativo por medio de movimiento no residual. A continuación, se ofrece una explicación alternativa: la anteposición de participio obedece a un movimiento de constituyente, por lo que sí tiene efectos semánticos. Así lo confirmaría la utilización de la anteposición de participio en figuras retóricas como la antítesis, con función esencialmente contrastiva. Como otros autores de este volumen (Batllori, Octavio de Toledo y Huerta), Sitaridou no duda en reconocer el estatus especial del participio en estas construcciones, en que sirve para marcar foco informativo, foco contrastivo o énfasis, según los casos. En su opinión, sin embargo, es necesario distinguir dos posiciones para el participio antepuesto: una contrastiva y otra, más baja, informativa, como demuestran ejemplos en que parecen entrar en competición los participios antepuestos contrastivos con otros elementos antepuestos en SCOMP.

En conclusión, se postula en este capítulo que la anteposición de participio en español no es un movimiento de núcleo sino un movimiento de constituyente que tiene un efecto discursivo, de foco contrastivo o de foco informativo. En el paso del latín, con orden OV, al español contemporáneo, con orden VO, se identifica una etapa en que ambas gramáticas estaban en competición, produciéndose una especialización de ambos tipos: VO pasó a expresar el orden no marcado (foco informacional), mientras que OV se especializaba para el

orden marcado (foco contrastivo). Se trataría por consiguiente de un cambio paramétrico diacrónico que pasa de un orden estructural OV a un orden discursivamente marcado OV.

En el capítulo 6, Alvaro Octavio de Toledo y Huerta se interesa por los futuros y condicionales analíticos, apostando por un nuevo análisis orientado a analizar la secuencia de infinitivo + clítico + auxiliar de estas estructuras emparentándola con la de las perífrasis modales en las que intervienen *deber*, *querer*, *poder* y *tener* con infinitivo antepuesto (*ayudarles debo*, *decirlo quiero...*). Mediante un análisis cuantitativo que destaca por el tamaño del corpus examinado y el uso meticuloso que el autor hace del corpus CORDE, Octavio de Toledo demuestra que en la Edad Media, a pesar del desigual comportamiento sintáctico de estas perífrasis en función del verbo modal en juego, se pueden encontrar ciertas semejanzas relevantes entre las estructuras *ayudarle he* y *ayudarle debo*. Propone igualmente que los futuros y condicionales analíticos serían un tipo especial de la perífrasis deóntica *haber* + infinitivo (*ouo foyr*, *an mojar los pies*), con la particularidad de ser, aunque más frecuente, un tipo defectivo temporalmente (presente e imperfecto), restringido a ciertos contextos sintácticos y a la secuencia estrictamente enclítica del pronombre átono. Sin embargo, el planteamiento del autor consiste en preguntarse más que por la posición del clítico, por la anteposición del infinitivo en las perífrasis en las que este se antepone al auxiliar. A este respecto, concluye que el infinitivo (con sus clíticos, si los lleva) desempeña en estas estructuras el papel de foco, aunque no contrastivo ni informativo, sino *débil*, igual que ocurre en las secuencias de participio antepuesto a un auxiliar, como en *entendido he yo todo*, o en construcciones existentes aún en sardo. Concluye interpretando el futuro y condicional analítico como “el resultado de la gramaticalización secundaria de una perífrasis con un orden interno determinado, que se empleaba para marcar la presencia de un foco débil sobre un constituyente verbal”.

Miriam Bouzouita, en el capítulo 7, explora a su vez las estructuras de dislocación a la izquierda (anteposiciones al verbo con un elemento correferencial) en *La Fazienda de Ultramar*, poniendo a prueba los presupuestos generativistas que distinguen entre *dislocaciones a la izquierda con tema vinculante* (*Hanging Topic Left Dislocations*) y las

dislocaciones a la izquierda con clítico (*Clitic Left Dislocations*), a partir de varias propiedades sintácticas y pragmáticas. La autora se dedica a comprobar si uno de esos supuestos rasgos distintivos discursivo-pragmáticos de las dislocaciones con clítico, la accesibilidad referencial, es relevante para el español del siglo XIII. Para ello se basa en la teoría propuesta por Lambrecht (1994) centrada en dos nociones escalares: la identificabilidad y la activación de los referentes del discurso y pasa revista al corpus de dislocaciones que encuentra en *La Fazienda de Ultramar*, atendiendo meticulosamente al conjunto de relaciones referenciales que se establecen entre los antecedentes y los constituyentes dislocados a la izquierda con copia pronominal. En la mente de los interlocutores, los referentes de estos constituyentes dislocados a la izquierda pueden ser identificables y en este caso estar activos (cotextualmente o inferencialmente), lo que se produce en un 31,5% de los casos, aunque lo más frecuente (48,1%) es que estén accesibles (a dos o tres frases de distancia de la dislocación), si bien pueden estar inactivos (más lejos todavía), y hasta se encuentran algunos casos de referentes no identificables. Siendo minoría en este corpus los referentes no identificables e inactivos (15%), no por ello dejan de constituir la prueba de que la accesibilidad referencial no es un requisito para estas estructuras en español medieval. A continuación investiga Bouzouita si existe una correlación entre la accesibilidad referencial y la marcación con la preposición *a*, como también han pretendido los estudios generativistas, pero advierte que se dan casos de dislocaciones con marcación prepositiva que tienen referentes no identificables.

Se constata, pues, que las dislocaciones medievales difieren de las contemporáneas y, por lo tanto, la distinción entre las dislocaciones con tema vinculante y las que se dan con clítico es difícil de defender para el español medieval usando los criterios que se aplican a la lengua actual.

El capítulo 8, de Mónica Castillo Lluh, está dedicado a describir el orden de palabras en un conjunto de fueros castellanos del siglo XIII o inicios del XIV (el *Fuero viejo de Alcalá*, *Fuero de Sepúlveda*, *Fuero de Béjar*, *Fuero de Zorita*, *Fuero de Baeza*, *Fueros de Alcaraz y de Alarcón*, *Fuero Juzgo*, *Fuero Real*) y en explorar la variación existente entre ellos. La autora centra su interés en tres secuencias sintácticas tipológicamente asociadas (universal 16 de Greenberg 1963): el orden

V – OD léxico (en las proposiciones condicionales y relativas hipotéticas, las más frecuentes en los fueros), el orden auxiliar —infinitivo en las perífrasis modales, y el del auxiliar— participio o atributo en los SV auxiliados o atributivos. El estudio de la sintaxis de las proposiciones condicionales y relativas hipotéticas con OD léxico permitirá poner a prueba la hipótesis V2 formulada por algunos autores para las lenguas romances antiguas, y en particular para el castellano medieval.

En el análisis se atiende a diferentes factores históricos o pragmáticos que pueden motivar el orden de los elementos: (a) el modelo sintáctico subyacente cuando se dispone del antepasado latino y, por consiguiente, la influencia de la tradición textual, (b) la estructura informativa de la frase y si interviene en ella información nueva o conocida, (c) el hecho de que la secuencia aparezca en el cuerpo de la ley o en la rúbrica de la misma, etc. Se concluye de este estudio que existen contrastes notorios entre los fueros, pues algunos se decantan por un orden muy latinizante con altas frecuencias de verbo final y auxiliar pospuesto, mientras que en otros las secuencias corresponden al orden románico mayoritario desde los orígenes; por otra parte, la hipótesis del castellano medieval como lengua V2, en concreto de tipo simétrico, no se ve respaldada por los datos de este corpus. Se apuntan diversas interpretaciones para el orden OV y auxiliar pospuesto ajeno al patrón románico presente en algunos de estos fueros: estilísticas y sociolingüísticas en el periodo de *ausbau* del romance castellano en el que se compusieron, pero también se esboza un enfoque tradicionalmente poco adoptado hasta la fecha en la historia de la lengua española: el de la dialectología histórica aplicada a la sintaxis.

En el capítulo 9, Marta López Izquierdo estudia el orden de las cláusulas dentro del complejo condicional con el fin de observar la frecuencia en que aparece el orden universalmente preferido prótasis-apódosis (universal 14 de Greenberg 1963) y la función informativa que desempeñan las prótasis antepuestas y pospuestas. Dado que el orden prótasis-apódosis se ha relacionado con la función de tópico de las prótasis (Haiman 1978), se estudian las condicionales a partir de un corpus de español cuatrocentista para identificar diferencias en la función informativa de las prótasis según su posición. Para ello, se ofrece una clasificación de distintas funciones informativas relacionadas con las nociones de tópico y de foco, capaces de reflejar la variación

de funciones observadas entre las prótasis del corpus, tanto respecto a la apódosis como del discurso en que se integran.

El estudio de la posición de las prótasis se relaciona, desde el punto de vista histórico, con el orden cláusula subordinada / principal y su evolución desde el indoeuropeo al orden principal / subordinada, en relación con el cambio de patrón OV > VO que experimentan las lenguas indoeuropeas, paralelamente al paso de una sintaxis laxa a una sintaxis trabada. Frente a esta tendencia, el complejo condicional parece haber resistido a la reorganización, pues conservaría mayoritariamente, según las descripciones existentes hasta la fecha, el orden antiguo subordinada / principal tanto en latín como en español medieval y moderno. Sin embargo, los datos recogidos tras el estudio del corpus permiten matizar esta preferencia, pues los casos de posposición son numerosos (40%) y además, se asocian con alto grado de sistematicidad a determinados tipos discursivos de prótasis, principalmente las restrictivas y las exceptivas.

El resultado del estudio lleva a la autora a proponer una escala informativa (entre tematicidad máxima y rematicidad máxima) a lo largo de la cual las prótasis condicionales pueden ocupar diversas posiciones, casi siempre intermedias, que se relacionan con la posición antepuesta o pospuesta respecto a la principal. Se destaca asimismo su diferente comportamiento frente a otros tipos de cláusulas, situadas en puntos extremos de la escala, con orden que muestra mayor grado de gramaticalización (adversativas excluyentes).

Avel·lina Suñer dedica el capítulo 10 de este volumen al orden del sujeto y del verbo en las cláusulas absolutas de anterioridad, formadas con participio de pasado. Como se ha observado en otros trabajos y se confirma en este, en las lenguas iberorromances antiguas (castellano, catalán, portugués) así como en italiano antiguo, el orden básico era participio-sujeto, como en las lenguas actuales, si bien también se documentaban ejemplos del orden sujeto-participio, hoy casi imposibles. Planteándose si esta diferencia puede estar reflejando un cambio en el orden interno, Suñer estudia la evolución del orden de palabras en las estructuras de ablativo absoluto. La tendencia predominante con participio de perfecto en latín clásico es a la posición sujeto-participio, pero en el latín tardío se va imponiendo el orden inverso, a la par que se generaliza el orden SVO en la oración de verbo finito. La vacilación

en latín y en los romances tempranos entre los dos órdenes sujeto-participio corre pareja a la que se produce entre SOV y SVO. La anteposición de un elemento (O en oraciones de verbo finito, S en cláusulas absolutas) se relaciona con su carácter destacado en el discurso: marcan una continuidad discursiva o un carácter contrastivo.

Entre los siglos XIV y XVI, se observa la expansión de esta construcción en la prosa latinizante, con aparición de relativos antepuestos (*lo qual por él visto...*) o de construcciones absolutas de anterioridad con verbos transitivos y valor activo (*sabido el corregidor la verdad...*). Se trataría aquí, según Suñer, de una gramática diferente, en que la construcción absoluta expande su periferia izquierda. En la lengua actual, la posición sujeto-participio solo se da tras la forma *una vez* (y algunos adverbios), que habilita a determinados predicados sin rasgo aspectual terminativo fuerte a aparecer en esta construcción.

El orden participio-sujeto, que vemos que ha dominado en todas las épocas de los romances estudiados, se ha derivado en numerosos trabajos de las propiedades temporales y aspectuales de los predicados en las lenguas de sujeto nulo actuales. Según esto, las CAAs presentarían una arquitectura funcional que permitiría anteponer el núcleo del predicado al sujeto. Pero también deben considerarse, recuerda Avel·lina Suñer, otros factores para la anteposición del sujeto: factores discursivos, por los cuales el sujeto se antepone en una posición de tópico interno por su función de anáfora discursiva. En segundo lugar, la gramaticalización de modificadores adverbiales, como el adjunto nominal *una vez*, que se documenta entre los siglos XIII y XV encabezando estas construcciones. Transformado en subordinante, el operador temporal *una vez* se desplaza hacia la periferia izquierda, aunque admite un argumento en posición de tópico bajo, como otros subordinantes temporales de verbo finito (fr. *quand*): esta posición daría cuenta del orden sujeto antepuesto al participio en construcciones de tipo *una vez* suj- participio.

En el capítulo 11, Hans-Jörg Döhla analiza la marcación diferencial del objeto directo (MDO) en español y portugués desde un punto de vista diacrónico, desde la Edad Media hasta la actualidad. Entre los factores determinantes de la marcación, Döhla menciona las propiedades semánticas y pragmáticas del objeto directo —como el grado de animación, de referencialidad o de topicalidad—, y la semántica léxica

del verbo, la cual determina la transitividad de la frase y el grado de afectación del objeto. El desarrollo diacrónico de la MDO en español y portugués ha seguido caminos opuestos, pues los datos muestran que en español la marcación se ha ido gramaticalizando progresivamente (aunque sin llegar a extenderse a todos los contextos), mientras que en el portugués hablado de los dos lados del Atlántico ha dejado de existir. Para explicar esta evolución opuesta de las lenguas románicas vecinas, Döhla recurre a una exploración de la evolución del orden de palabras en ambas lenguas, dado que la posición del tópico (sujeto) en la estructura informacional es otro de los factores determinantes para la MDO. La fijación más temprana en portugués medieval del orden SVO habría incidido en un menor desarrollo de la MDO en esta lengua. Ahora bien, en los siglos XVI y XVII en portugués, tanto la MDO como el orden de palabras habrían experimentado una evolución anómala —incremento de la primera y del orden VS(O)— en la lengua de la distancia, que Döhla interpreta como resultado del fuerte contacto con el español en los Siglos de Oro: autores como Gil Vicente importan los modelos lingüísticos españoles a Portugal y esta moda se ve apoyada por la circunstancia política del reinado de los Habsburgo españoles en Portugal entre 1580-1640. El periodo de la Ilustración en aquel país lingüísticamente se traduce en una emancipación de los modelos españoles y la vuelta a la sintaxis portuguesa vernácula, que no incluía la MDO.

Cierra el volumen Sara Gómez Seibane, quien se interroga, en el capítulo 12, sobre la posible influencia del euskera, lengua con orden no marcado SOV, sobre el español hablado en el País Vasco, donde se ha descrito mayor número de complementos en posición preverbal que en otras variedades de español. El objetivo del estudio que lleva a cabo Gómez Seibane es, por un lado, cuantificar la presencia de estas estructuras y por otro, su función pragmático-discursiva, comparando un corpus de hablantes bilingües de Guipúzcoa con otro de hablantes monolingües de zona sin contacto de lenguas, a partir de correspondencia privada de los siglos XVIII y XIX.

Los resultados de los dos corpus analizados muestran una mayor presencia de construcciones OV en hablantes bilingües (19% frente a 10%), aunque las estructuras en que aparecen son muy similares (sujeto generalmente omitido o en posición posverbal OVS). Res-

pecto a la función informativa de los objetos preverbales, la autora observa que estos introducen con mayor frecuencia una información novedosa en el corpus de bilingües, mientras que los monolingües los utilizan preferentemente para introducir información conocida. En cuanto a los objetos preverbales que funcionan como enlaces textuales en el discurso, los de los bilingües de la zona vasca, a diferencia de los monolingües, también suelen presentar información nueva, de modo que tienen menos continuidad topical con respecto al discurso precedente y menor persistencia referencial en el discurso siguiente.

Dado que el español medieval también conocía la presencia de complementos preverbales con valor de foco informativo (Sitaridou 2012), cabe preguntarse aún, concluye Gómez Seibane, si la mayor presencia de objetos preverbales con función focal en el corpus de bilingües obedece a un rasgo innovador inducido por el contacto con el vasco o si, por el contrario, debe considerarse una retención de un rasgo del español medieval, que ha podido verse favorecida por el contacto con el vasco.

Bibliografía

- Adams, J. N. (1976), *The text and language of a Vulgar Latin Chronicle (Anonymous Valesianus II)*, Londres, University of London.
- (1977a), “A typological approach to latin word order”, *Indogermanische Forschungen*, 81, p. 70-99.
- (1977b), *The Vulgar Latin of the Letters of Claudius Terentianus*, Manchester, Manchester University Press.
- Adams, M. (1987), *Old French, null subjects, and verb second phenomena*, tesis doctoral, University of California, Los Ángeles.
- Bauer, B. L. M., (2009), “Word order”, en *New Perspectives on Historical Latin Syntax. Vol. 1: Syntax of the Sentence*, eds. P. Baldi, P. Cuzzolin, Berlín, Mouton de Gruyter, p. 241-316.
- Benincà, P. (1984), “Un’ipotesi sulla sintassi delle lingue romanze medievali”, *Quaderni Patavini di Linguistica*, 4, p. 3-19.
- (2004), “The Left Periphery of Medieval Romance” *Studi Linguistici e Filologici Online. Rivista Telematica del Dipartimento di Linguistica dell’Università di Pisa*, p. 243-297. [disponible en línea en: <<http://www.humnet.unipi.it/slifo/2004vol2/Beninca2004.pdf>>.]

- Bosson, G. (2006), “La sintaxis de las Glosas Emilianenses en una perspectiva tipológica”, en J. L. Girón Alconchel y J. J. de Bustos Tovar (eds.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Arco Libros, vol. I, p. 529-544.
- Carnie, A. y Guilfoyle, E. (eds.) (2001), *The Syntax of Verb-Initial Languages*, Oxford, Nueva York, Oxford University Press.
- Chomsky, N. (1971), “Deep structure, surface structure, and semantic interpretation”, en D. D. Steinberg y I. A. Jakobovits (eds.), *Semantics*, Cambridge, University Press, p. 183-216.
- (1995), *The Minimalist Program*, Cambridge, MA, MIT Press.
- Crabb, D. M. (1955), *A comparative Study of Word Order in Old Spanish and Old French Prose Works*, Washington D.C., The Catholic University of America Press.
- Devine, A. M. y Stephens, L. (2006), *Latin word order: structured meaning and information*, Oxford, University Press.
- Dik, S. (1989), *The Theory of Functional Grammar. Part I: The Structure of the Clause*, Dordrecht, Providence, Foris Publications.
- Dijk, T. A. van (1981), “Sentence topic and Discourse topic”, en T. A. van Dijk, *Studies in the Pragmatics of Discourse*, La Haya, Mouton, p. 177-193.
- Downing, A. (1997), “Encapsulating Discourse Topics”, *Estudios Ingleses de la Universidad Complutense*, 5, p. 147-168.
- Dufter, A. y Octavio de Toledo, A. (eds.) (2014), *Left sentence peripheries in Spanish: diachronic, variationist and comparative perspectives*, Ámsterdam, John Benjamins.
- Elvira González, J. (1987), “Enclisis pronominal y posición del verbo en español antiguo”, *Epos*, 3, p. 63-79.
- (1988), «La posición del sujeto en español antiguo», en M. Ariza Viguera, A. Salvador Plans y A. Viudas Camarasa (eds.), *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Arco/Libros, vol. I, p. 339-346.
- (1993), “La función cohesiva de la posición inicial de frase en la prosa alfonsí”, *Cahiers de linguistique hispanique médiévale*, 18-19, p. 243-278.
- England, J. (1980), “The position of the direct object in Old Spanish”, *The Journal of Hispanic Philology*, 5, p. 1-23.
- (1983), “Word Order in Old Spanish prose: the indirect object”, *Neophilologus* 67, p. 385-394.
- (1993), “Subject position in Old Spanish prose, 1250-1450”, en D. Mackenzie y I. Michael (eds.), *Hispanic Linguistic Studies in Honour of F. W. Hodcroft*, Londres, Dolphin, p. 1-18.

- Firbas, J. (1964), "On defining the theme in functional sentence analysis", *Travaux Linguistique de Prague*, 1, p. 267-280.
- (1966), "Non-thematic subjects in contemporary English", *Travaux Linguistique de Prague*, 2, p. 239-256.
- (1974), "Some aspects of the Czechoslovak approach to problems of functional sentence perspective", en F. Danes (ed.), *Papers on Functional Sentence Perspective*, p. 11-37, Praga, Academic.
- Fontana, J. M. (1993), *Phrase structure and the syntax of clitics in the history of spanish*, Philadelphia, University of Pennsylvania [tesis doctoral inédita].
- Givón, T. (ed.) (1983), *Topic Continuity in Discourse: a Quantitative Cross language Study*, Ámsterdam, Filadelfia, Jonh Benjamins.
- (1992), "The grammar of referential coherence as mental processing instructions", *Linguistics*, 30, p. 5-55.
- Greenberg, J. H., (1966 [1963]), "Some universals of grammar with particular reference to the order of meaningful elements", en J. Greenberg (ed.), *Universals of Language*, Cambridge, MA, MIT Press, 2ª ed., p. 73-113.
- Haiman, J. (1978), "Conditionals are topics", *Language* 54, 3, p. 564-589.
- Hernanz, M. Ll. y Brucart J. M. (1987), *La sintaxis*, Barcelona, Crítica.
- Jiménez-Fernández, A. L. y Miyagama, S. (2014), "A feature-inheritance approach to root phenomena and parametric variation", *Lingua*, 145, p. 276-302.
- Kayne, R. (1994), *The Antisymmetry of Syntax*, Cambridge, MA, MIT Press.
- Keniston, H. (1937), *The Syntax of Castilian Prose: the Sixteenth Century*, Chicago, University of Chicago Press.
- Lehmann, W. (1971), "On the rise of SOV patterns in New High German", en K. G. Schweistal (ed.), *Grammatik, Kibernetik Kommunikation, Festschrift für Alfred Hoppe*, Bonn, Drümmler, p. 19-24.
- (1974), *Proto-Indo-European Syntax*, Austin: University of Texas Press.
- Maling, J. y Zaenen A. (1981), "Germanic word order and the Format of Surface Filters", en F. Heny (ed.), *Binding and Filtering*, Croom-Helm, Londres, p. 255-278.
- Mathesius, V. ([1939] 1975), "On information-bearing structure of the sentence", en S. Kuno (ed.), *Harvard Studies in Syntax and Semantics* 1, p. 467-480.
- Meyer-Hermann, R. (1988a), "¿Se debe la posposición del sujeto en el español a una influencia árabe?", *RFE*, LXVIII- 1/2, p. 67-96.
- (1988b), "La posposición del sujeto en español antiguo y moderno (en comparación con el francés)", en M. Ariza Viguera, A. Salvador Plans y A.

- Viudas Camarasa (eds.), *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Arco/Libros, vol. I, p. 541-462.
- Neumann-Holzschuh, I. (1997), *Die Satzgliedanordnung im Spanischen: eine diachrone Analyse*, Tübinga, Niemeyer.
- Oosten, J. van (1984), *The Nature of Subjects, Topics and Agents: A Cognitive Explanation*, PH. D., University of California, Berkeley.
- Rizzi, L. (1997), “The fine structure of the left periphery”, en L. Haegeman (ed.), *Elements of grammar*, Dordrecht, Kluwer, p. 281-338.
- Rodríguez Molina, J. (2010), *La gramaticalización de los tiempos compuestos en español antiguo: cinco cambios diacrónicos*, Madrid, Universidad Autónoma [tesis doctoral inédita].
- Sitaridou, I. (2011), “Word order and information structure in Old Spanish”, *Catalan Journal of Linguistics*, X, p. 159-184.
- Warner, R. (1980), “Word order in Old Latin: copulative clauses”, *Orbis*, 29, p. 251-263.